



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	712 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades
Versión	33 del 30-JUNIO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Junio-2012, REGISTRADO el 26-Junio-2012

Tipo de proyecto Dotación  
 Desarrollo y fortalecimiento institucional  
 Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las jornadas de cabidos y de participación a través de la página y las reuniones de Consejo Territorial de Planeación no presentaron aportes frente a acciones a realizar por estoyecto.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las actuales condiciones de infraestructura física y tecnológicas no permiten atender de manera óptima los requerimientos logísticos para la operación de la entidad; de igual manera se hace necesario contar con los recursos financieros para garantizar la implementación y sostenibilidad de todos los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.

Desde su creación en el año 2007, el IDT ha desarrollado esfuerzos por mejorar su gestión y condiciones operativas, que permitan a la entidad responder a las necesidades no solo institucionales, sino también a las visiones distritales y necesidades nacionales frente al tema turístico en Bogotá; es así que la entidad en el año 2011 recibió la certificación de calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Así mismo, y con el fin de responder a las necesidades y visiones distritales en torno a la gestión distrital e institucional y bajo el enfoque integral de la gestión, la entidad para este cuatrienio debe adelantar la implementación de la NTD-SIG 001:2011(Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión, adoptada bajo Decreto 652 de 2011), la cual involucra el desarrollo y fortalecimiento de los subsistemas de Gestión de la Calidad, Control Interno, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental y Archivo, Responsabilidad Social y enmarcado dentro del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).

Por otra parte y con base en los Decretos Distritales 619 de 2007, 296 de 2008, el Decreto Nacional 1151 de 2008 y el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, la visión de la estrategia distrital de gobierno electrónico es hacer de Bogotá una ciudad digital, incluyente, participativa y competitiva, proyectada globalmente, que facilite la interacción de los ciudadanos con la Administración Distrital mediante la optimización de los trámites y servicios que ofrece a la ciudad, a través del acceso y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para lograr mayor eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia de la función pública, la consecución de objetivos de desarrollo social, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.

A pesar de contar en la actualidad con 23 Puntos de Información Turística eficientes, con alta tecnología en telecomunicaciones y ubicación estratégica en diferentes puntos de la ciudad; el problema a resolver se asocia con la necesidad de mejorar los procesos de servicio al ciudadano al interior de la entidad a fin de satisfacer las demandas y necesidades ciudadanas que permitan contribuir al afianzamiento y recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital, objetivos primordiales en el marco del programa que concibe a la ciudad como una Bogotá humana al servicio del ciudadano que defiende y fortalece lo público.

En la actualidad se cuenta con una sede con capacidad para 60/100 usuarios con ubicación de trabajo definida, no obstante, en la medida en que se han desarrollado las actividades de organización y planeación institucional, ha sido necesario aumentar los recursos para desarrollar las actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos y funciones de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	712 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades
Versión	33 del 30-JUNIO-2016

la entidad, tanto a nivel misional como de apoyo. Tanto la actividad misional como de apoyo requieren de elementos físicos, humanos, tecnológicos y de información para realizar sus funciones de manera eficiente.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca construir las capacidades institucionales e intersectoriales para la gestión pública del turismo, suministrando la infraestructura física y tecnológica requerida, generando a través de su desarrollo el mejoramiento en sus procesos, la construcción de herramientas que contribuyan en la transparencia y mejor servicio al ciudadano, turista y visitante.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir capacidades y condiciones técnicas y operativas para el fortalecimiento institucional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar apropiación por parte de los servidores públicos del sistema integrado de gestión
- 2 Garantizar las herramientas de infraestructura física y tecnológica necesarias para apoyar el desarrollo de las actividades de forma eficiente y eficaz.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar y certificar	5.00	Subsistemas	Del Sistema Integrado de la Entidad
2	Mantener	100.00	%	de los sistemas certificados
3	Capacitar	100.00	%	de los servidores públicos del IDT en los procesos y procedimientos institucionales
4	Proveer	100.00	%	de los elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.
5	Adecuar	100.00	%	la infraestructura física necesaria para la operación de las actividades misionales y de apoyo de la entidad
6	Construir y publicar	1.00	Herramienta	que refleje en lenguaje claro a la ciudadanía los resultados obtenidos por la entidad

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Mobiliario	5	3	192	81	0	281
Hardware	26	0	237	0	0	263
Software	25	0	0	0	0	25
Talento humano	170	829	1,307	2,241	1,692	6,239
Servicios tecnológicos	59	35	118	157	298	667
Talento humano (estudios)	0	92	118	92	44	346

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012					2013		2014		2015		2016		Total Proyecto
\$0		\$285	\$959	\$1,972	\$2,571	\$2,034							\$7,821	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	712 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades
Versión	33 del 30-JUNIO-2016

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	120	Servidores del IDT
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	120	Servidores IDT
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	120	Servidores IDT
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	120	Servidores IDT
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	120	Servidores IDT

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	66 Entidad
---------------------------------	------------

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 ¿ 2016	Concejo de Bogota	31-05-2012
2 Decreto 652 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2011
3 Ley 872 de 2003	Congreso de la Republica	30-12-2003
4 Acuerdo 122 de 2004	Concejo de Bogota	19-04-2004
5 Decreto 4485 de 2009	Presidencia de la Republica de Colombia	18-11-2009
6 ISO 9001:2008	Organización Internacional para la Estandarización	01-01-2008
7 NTCGP 1000:2009	Departamento Administrativo de la Función Pública	31-12-2009
8 Ley 594 de 2000: Dicta la Ley general de archivos.	Congreso de la República	14-07-2000
9 Decreto 514 de 2006: Adopta el Sistema interno de gestión documental y archivos (SIGA), para el Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá	20-12-2006
10 Directiva 05 de 2005: Establece las políticas generales de TICs para el Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá	12-08-2005
11 Resolución 305 de 2008: Establecer políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	20-10-2008
12 OHSAS 18001:2007: Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, requisitos	Consejo Colombiano de Seguridad	09-11-2007
13 Estándar Europeo SA8000: Establece requisitos de Responsabilidad social en el ámbito de respeto a los derechos de los trabajadores y trabajo digno.	Social Accountability International	01-01-2008
14 Guía Técnica Colombiana 180: Establece los lineamientos de un sistema de gestión de responsabilidad social.	ICONTEC	25-06-2008

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	712 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades
Versión	33 del 30-JUNIO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
15 Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el sistema nacional ambiental (SINA). Establece la obligatoriedad para los municipios de crear programas y proyectos ambientales.	Congreso de la República de Colombia	22-12-1993
16 Acuerdo 19 de 1996: Adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital y se dictaron normas básicas para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico	Concejo Distrital de Bogotá	09-09-1996
17 Decreto 61 de 2003: Adopta el plan de gestión ambiental para el Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá	13-03-2003
18 Decreto 456 de 2008: Modifica el plan de gestión ambiental del Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá	23-12-2008
19 Decreto 509 de 2009: Adopta el plan cuatrienal ambiental (PACA).	Alcaldía Mayor de Bogotá	17-11-2009
20 Ley 87 de 1993.: Establece el sistema de control interno para las entidades del Estado	Congreso de la República de Colombia	29-11-1993
21 Decreto 1826 de 1994. Establece el comité de coordinación del sistema de control interno.	Presidencia de la República	03-08-1994
22 Ley 489 de 1998. Dicta normas sobre el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de control interno	Congreso de la República de Colombia	29-12-1998
23 Decreto 2145 de 1999. Establece las funciones del comité de coordinación del sistema de control interno	Presidencia de la República	04-12-1999

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar
---------------------------------------

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Martha Cecilia García Buitrago
Area	Asesora de Planeación y Sistemas
Cargo	Asesor
Correo	martha.garcia@idt.gov.co
Teléfono(s)	2170711

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

<b>ASPECTOS A REVISAR:</b>	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	712 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades
Versión	33 del 30-JUNIO-2016

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

#### Sustentación:

Se considera viable por orientar sus acciones al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, a través de la construcción de acciones de transparencia y mejoramiento en la atención de los ciudadanos.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARTHA CECILIA BUITRAGO GARCIA  
Area ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS  
Cargo ASESOR  
Correo martha.garcia@idt.gov.co  
Teléfono 2170711  
Fecha del concepto 26-JUN-2012

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna